

VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AEREA  
COLOMBIANA ASORFAC

482186 : ACTAS DE ASAMBLEAS



**VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA  
FUERZA AEREA COLOMBIANA  
Nit. 830.042.248-0**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
ACTA No. 005 de 2023**

En la Ciudad de Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023) en el Salón Germán Olano del Casino Central de Oficiales de la Fuerza Aérea, ubicado en la calle 64 No.4-21; previa convocatoria escrita enviada por la Representante Legal, señora MARÍA DEL PILAR CERÓN SANDOVAL, a cada una de las voluntarias, con fecha 22 de febrero de 2023. Se desarrolla el siguiente orden del día propuesto en la Convocatoria:  
**(Anexo No.1 – Citación)**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Elección de Presidente y Secretaria de la Asamblea.
4. Informe del comité de Verificación y Redacción del Acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el 10 de marzo del año 2022.
5. Elección del comité de Verificación de la Redacción del Acta Asamblea General Ordinaria 2023.
6. Presentación y aprobación del Informe de gestión de la señora Presidente María del Pilar Cerón Sandoval, a 31 de diciembre de 2022 e informe de los comités de obras sociales:
  - Programa de Educación, Nutrición y Transporte
  - Diversidad Funcional
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 a cargo del señor Alfredo Molina Valencia, (contador).
8. Monto, destino y aprobación de la distribución de excedentes vigencia año 2022.
9. Presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2023.
10. Informe de excedentes vigencias anteriores.
11. Elección de los miembros de la Junta directiva para el período 2023-2025.
12. Proposiciones y Varios.

Desarrollo:

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

Se da inicio a la Asamblea con un total de dieciocho (18) voluntarias activas, de las cuales presentes había catorce (14) que representan un porcentaje de 77,77%, y cuatro (4) representadas con poder para un porcentaje de 22,22%, para un total del 99,99%; quórum válido para deliberar y tomar decisiones de conformidad con lo establecido en los Estatutos del voluntariado.  
**(Anexo No.2 – Asistencia y Poderes)**

La señora presidente del Voluntariado ESORFAC María del Pilar Cerón S., da por instalada la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023.

**2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**

Se pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria el orden del día y es aprobado por unanimidad.

**3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA**

Se postula al cargo de presidente la señora María Cristina González Hernández identificada con cédula de ciudadanía No.41.641.317 de Bogotá.

Como secretaria la señora Yolanda Rodríguez de Vega identificada con cédula de ciudadanía No.41.541.566 de Bogotá

Las voluntarias aceptan los cargos para los cuales fueron postuladas.

Se pone en consideración de la Asamblea y se aprueba por unanimidad.

**4. INFORME DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y REDACCIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EL 10 DE MARZO DEL AÑO 2022.**

La señora María del Pilar Vasco Rivera en representación del comité de verificación y redacción del acta, integrada también por la señora Haydeé Recio Chaves, lee el concepto del comité y manifiesta que ésta refleja punto por punto los temas tratados y en constancia con su firma aprueban el contenido. (Anexo No.3)

**5. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023.**

Acto seguido la señora María Cristina González Hernández, presidente de la Asamblea, solicita a las voluntarias asambleístas, quienes desean colaborar para la verificación de la redacción y contenido del Acta de la asamblea.

Se postulan las señoras:

- |                                 |                 |
|---------------------------------|-----------------|
| 1. Sonia Hernández de Monsalve  | C.C. 41.409.883 |
| 2. María del Pilar Vasco Rivera | C.C. 24.822.564 |

Por unanimidad fueron elegidas para dicha gestión.

**6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA SEÑORA PRESIDENTE MARÍA DEL PILAR CERÓN SADOVAL, A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 E INFORME DE LOS COMITÉS DE OBRAS SOCIALES.**

Presento a la Honorable Asamblea del Voluntariado ESORFAC, el informe de gestión vigencia año 2022 de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos.

**I. ESTATUTOS DE ESORFAC****CAPÍTULO SEGUNDO - OBJETO SOCIAL Y DESARROLLO**

**ARTÍCULO 5.- Fines.-** El Voluntariado De Esposas De Oficiales En Retiro De La Fuerza Aérea Colombiana es una Asociación de Damas voluntarias conformada en su mayoría por esposas de Oficiales en retiro, las oficiales de la Fuerza Aérea en retiro y las esposas de los profesionales adscritos a \*ASORFAC (Asociación de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana); que persigue fines de beneficencia, bienestar y/o utilidad común e interés social, así como el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y de la comunidad a quién beneficia.

**ARTÍCULO 6.- Objeto.-** El "VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA" (ESORFAC) tiene como objeto



principal ayudar a familias de bajos recursos de la Fuerza Aérea Colombiana quienes por su condición económica lo requieren. Las ayudas están dirigidas a niños y niñas de las familias anteriormente mencionadas, subvencionando sus estudios de educación básica y universitaria por medio de becas educativas, becas de almuerzos escolares permitiendo mejorar el estado nutricional de niños y niñas, auxilio para transporte escolar, ayudas económicas a Oficiales adscritos a la Asociación de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana, en caso de calamidad doméstica.

## II. GESTIÓN 2022

Un agradecimiento especial a la Junta Directiva y señoras voluntarias por su tiempo, entrega y disposición para ayudar y servir, transformando el futuro de muchos niños y mejorando la calidad de vida en numerosos hogares, con la satisfacción de la labor cumplida a lo largo de estos 29 años de trayectoria social.

Resultados de la gestión año 2022:

### 1. Aspecto Legal

El Voluntariado ha dado cumplimiento a los requerimientos legales y documentación que por normatividad se debe presentar anualmente ante las siguientes entidades:

- Alcaldía Mayor de Bogotá
- Cámara de Comercio de Bogotá
- DIAN

### 2. Inversión Social

El Voluntariado ESORFAC ha continuado con su labor social orientada a ayudar a las personas más necesitadas de la Institución Aérea, especialmente a los niños en edad escolar.

#### Programas obra social:

**Educación.** Se brindo un auxilio mensual para el pago de la pensión a estudiantes de primaria y secundaria, por 10 meses de acuerdo con el calendario escolar, favoreciendo a 19 alumnos del GIMFA y 7 alumnos de otras instituciones educativas. Como todos los años, se realizó una visita al GIMFA el 21 de julio para interactuar con los beneficiarios de educación y nutrición. Se realizó una inversión social de \$ 24.300.000.00., además de un apoyo especial que tres padrinos brindaron a sus ahijados por valor de \$150.000.00. en el mes de diciembre.

**Nutrición.** Se estableció la entrega de mercados mensual para las familias de los estudiantes que por sus condiciones requieren este apoyo. En el transcurso del año se entregaron un total de 103 mercados a 11 familias, por un valor total de \$10.300.000.00.

**Transporte escolar.** Se entregó un subsidio mensual de transporte a una estudiante de primaria por un valor de \$600.000.00.

**Educación superior.** En bienestar de 4 jóvenes en formación profesional, se otorgó un apoyo económico para sus gastos de estudio, por un valor total de \$4.000.000.00.

**Diversidad funcional.** Se entregó dotación de pañales a 3 adultos en discapacidad, por un valor total de \$2.572.400.00.

**Imprevistos obra social y Gestión Presidencia.** Brindamos apoyo a familias con sus necesidades más apremiantes: auxilios económicos, auxilios educativos, mercados, etc., por un valor total de \$ 3.012.000.oo.en imprevistos de obra social y \$2.138.487.oo. en gestión presidencia.

#### Cuadro estadístico de inversión social año 2022

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN SOCIAL
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>26</b>	<b>\$24.300.000.oo.</b>
Programa Becas GIMFA	19	\$17.300.000.oo.
Programa Becas Externas	7	\$ 7.000.000.oo.
<b>APOYO ESPECIAL PADRINOS</b>	<b>3</b>	<b>\$150.000.oo.</b>
<b>NUTRICIÓN</b>	<b>11</b>	<b>\$10.300.000.oo.</b>
<b>TRANSPORTE ESCOLAR</b>	<b>01</b>	<b>\$600.000.oo.</b>
<b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>04</b>	<b>\$4.000.000.oo.</b>
<b>DIVERSIDAD FUNCIONAL</b>	<b>03</b>	<b>\$2.572.400.oo.</b>
<b>IMPREVISTOS OBRA SOCIAL</b>	<b>17</b>	<b>\$3.012.000.oo.</b>
Apoyo compra computador	1	\$300.000.oo.
Auxilio educativo - beca externa	2	\$1.000.000.oo.
Apoyo suboficial en formación	1	\$150.000.oo.
Alumnos promoción 2022	4	\$212.000.oo.
Mercados especiales diciembre	9	\$1.350.000.oo.
<b>GESTIÓN PRESIDENCIA</b>	<b>03</b>	<b>\$2.138.487.oo.</b>
Apoyo a María Natalia Díaz Roza	1	\$1.500.000.oo.
Donación de 4 tejas	1	\$138.487.oo.
Apoyo a familia en situación difícil	1	\$500.000.oo.
<b>VALOR TOTAL INVERSIÓN SOCIAL VIGENCIA AÑO 2022</b>		<b>\$47.072.887.oo.</b>

Para el año 2022 se ejecutó una inversión social de \$47.072.887.oo.

A las voluntarias coordinadoras de cada programa: Luz Amparo Buritica en Educación, Dora de Erasso en Nutrición, Pilar Vasco en Diversidad Funcional, gracias por su compromiso y dedicación a esta noble misión.

Esperamos continuar y mejorar nuestra labor social en este año 2023.

### 3. Financiación

**ASORFAC.** La Asociación nos asiste permanentemente de una manera generosa y oportuna a través de sus asociados quienes voluntariamente hacen un aporte mensual.



**Plan Padrinos.** Contamos con la vinculación de 32 personas y el grupo de voluntarias que generosamente aportaron para apoyar a los niños incluidos en nuestro proyecto de obra social.

**Show Musical.** Con el objeto de recoger fondos para la labor social, se realizó el primer evento después de la pandemia, el día jueves 6 de octubre con la participación especial de los artistas: La gorda Fabiola y Polilla, Grupo SONO del Factor X, Juan Gabriel de Yo me llamo, Orlando Arenas y Francisco Quimbaya. El evento fue una novedad y tuvo muy buena acogida, asistieron 370 personas.

#### 4. Vigésimo Octavo Aniversario

El 24 de febrero de 2022, se realizó una ceremonia eucarística y pequeña recepción contando con la participación y asistencia de todas las señoras voluntarias y sus señores esposos.

### III. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Se evidenció que el Voluntariado cumple con las normas derecho de autor y propiedad intelectual, en consonancia con el artículo 47 de la ley 222 de 1995, en especial con el manejo de la información contable que se registra en programa WORLD OFFICE. Igualmente, el Voluntariado no mantuvo operaciones comerciales ni de otro género con los administradores, y al no existir la calidad de socios, en consecuencia, no se celebraron operaciones con estos últimos.

Gracias.

#### MARÍA DEL PILAR CERÓN SANDOVAL

#### INFORME DE LOS COMITÉS DE OBRAS SOCIALES (Anexo No.4):

- Programa de Educación, Nutrición y Transporte
- Diversidad Funcional

La Asamblea General Ordinaria aprobó por unanimidad el informe de Gestión de la señora Presidente María del Pilar Cerón Sandoval y de los comités.

#### 7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 A CARGO DEL SEÑOR ALFREDO MOLINA VALENCIA, (CONTADOR). (Anexo No.5)

El señor contador Alfredo Molina Valencia toma la palabra y hace la presentación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2022.

Se pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria los Estados Financieros presentados por el señor Contador y son aprobados por unanimidad.

#### 8. MONTO, DESTINO Y APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES VIGENCIA AÑO 2022

Con el fin de fortalecer los programas sociales que se vienen desarrollando mediante actividades y para dar cumplimiento a los estatutos según Capítulo Segundo, Artículo 6, el objeto principal del Voluntariado es ayudar a familias de

bajos recursos de la Fuerza Aérea Colombiana, apoyando sus estudios de educación y necesidades básicas.

El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto del año 2022 que ascendió a la suma de \$30.763.906.00. serán invertidos en su totalidad en las obras sociales que se ejecutarán en 2023, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto 2023. (Anexo No.6)

Se pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria el monto y destino de la distribución de excedentes del año 2022, lo cual es aprobado por unanimidad.

#### 9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2023. (Anexo No.7)

La señora María Cristina González, Presidente de la Asamblea pone en consideración el presupuesto de ingresos y egresos del año 2023.

La Asamblea General Ordinaria Aprueba por Unanimidad el Presupuesto para el año 2023.

#### 10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EXCEDENTES VIGENCIAS ANTERIORES (Anexo No.8)

El señor contador Alfredo Molina Valencia toma la palabra y hace la presentación del informe de excedentes vigencias anteriores, con una inversión social realizada así:

Año 2019	\$107.727.750.00.
Año 2020	\$ 72.578.555.00.
Año 2021	\$ 47.419.594.00.
Año 2022	\$ 47.072.887.00.

Se pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria el Informe de excedentes vigencias anteriores, presentado por el señor Contador y es aprobado por unanimidad.

#### 11. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO 2023-2025.

Para conformar la Junta Directiva año 2023-2025, se procede a informar por parte de la Presidente de la Asamblea, que se somete a votación la plancha presentada a la Asamblea General Ordinaria 2023.

#### CUADRO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA 2023-2025

<b>PRESIDENTA:</b>	María del Pilar Cerón Sandoval	CC. 34.550.399
<b>VICEPRESIDENTA:</b>	María Cristina González Hernández	CC. 41.641.317
<b>VOCAL PRINCIPAL:</b>	Dora Yasmira de Erasso	CC. 28.844.752
<b>VOCAL PRINCIPAL:</b>	María del Pilar Vasco Rivera	CC. 24.822.564
<b>VOCAL PRINCIPAL:</b>	María Smith Rojas de Pupo	CC. 51.590.926
<b>VOCAL SUPLENTE:</b>	Yolanda Rodríguez de Vega	CC. 41.541.566
<b>VOCAL SUPLENTE:</b>	Gladys María Barrera de Rojas	CC. 41.443.159
<b>VOCAL SUPLENTE:</b>	Luz Marina Torres Hormaza	CC. 41.711.158



VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AEREA  
COLOMBIANA ASORFAC

482186 : ACTAS DE ASAMBLEAS



Se aprueba y acepta por unanimidad el nombramiento de las personas postuladas y que ejercerán los cargos que conforman la Junta Directiva del Voluntariado, para el periodo 2023 – 2025.

De acuerdo a los Estatutos, la Representante Legal es la Presidente de la Junta Directiva: Señora María del Pilar Cerón identificada con Cédula de Ciudadanía 34.550.399.

Se anexan cartas de aceptación de cargos. (Anexo No.9)

La señora Edelmira Santacruz Losada presenta su renuncia al cargo de Tesorera del Voluntariado ESORFAC. Sin embargo, algunas voluntarias presentes le solicitan reconsiderar su renuncia, a su vez la señora María Cristina González Hernández exalta su profesionalismo y excelente desempeño en el cargo.

Por consiguiente, se ratifica a la señora Edelmira Santacruz Losada en el cargo de Tesorera.

## 12. PROPOSICIONES Y VARIOS AÑO 2023.

La señora María Cristina González Hernández solicito dar lectura al Capítulo Tercero, Artículo 7 donde se trata las clases de voluntarias y manifiesta que a su consideración la señora que por motivos personales se separe o divorcie del señor Oficial no es causal para desvincularla del Voluntariado.

Siendo las 12:30 p.m. del 16 de marzo de 2023, agotado el orden del día y no habiendo otro asunto para tratar, la señora presidente María Cristina González H., da por terminada la Asamblea.

En constancia se firma a los 16 días del mes de marzo de 2023,

María Cristina González H.  
Presidenta de la Asamblea  
CC No. 41.641.317

Yolanda Rodríguez de Vega  
Secretaria de la Asamblea  
CC No. 41.541.566

Se dio lectura a la presente Acta, la cual fue APROBADA POR UNANIMIDAD, por la comisión de verificadora de la redacción del acta, asistentes a la Asamblea General Ordinaria del año 2023.

Comisión Lectora y Revisora del Acta,

Sonia Hernández de Monsalve  
CC No. 41.409.883

María Del Pilar Vasco Rivera  
CC No. 24.822.564